

DOCUMENTO DE APROBACIÓN DEL EXPEDIENTE

Expediente LICT/99/114/2018/0136: Contratación del suministro de productos alimenticios para el hospital de FREMAP, Mutua Colaboradora con la Seguridad Social nº61, sito en la calle Feliciano Rolán, nº12, 36203 Vigo (Pontevedra).

Expediente dividido en los siguientes lotes:

- **LOTE 1: Contratación del suministro de carnes, aves, embutidos y fiambres para el Hospital de FREMAP, Mutua Colaboradora con la Seguridad Social, nº61, sito en la calle Feliciano Rolán, nº12 36203 Vigo (Pontevedra).**
- **LOTE 2: Contratación del suministro de frutas, verduras, hortalizas y tubérculos para el Hospital de FREMAP, Mutua Colaboradora con la Seguridad Social, nº61 sito en la Calle Feliciano Rolán, nº12 36203 Vigo (Pontevedra)**
- **LOTE 3: Contratación del suministro de pescados, mariscos y crustáceos para el Hospital de FREMAP, Mutua Colaboradora con la Seguridad Social nº61, sito en la calle Feliciano Rolán, nº12 36203 Vigo (Pontevedra)**
- **LOTE 4: Contratación del suministro de leche, quesos, yogures y helados para el Hospital de FREMAP, Mutua Colaboradora con la Seguridad Social nº61, sito en la calle Feliciano Rolán, nº12 36203 Vigo (Pontevedra).**
- **LOTE 5: Contratación del suministro de coloniales, aceites, bebidas, legumbres, conservas, patés, pasta, arroz, preparados y congelados para el Hospital de FREMAP, Mutua Colaboradora con la Seguridad Social nº61, sito en calle Feliciano Rolán, nº12 36203 Vigo (Pontevedra)**
- **LOTE 6: Contratación del suministro de pan, bollería y pastelería, para el Hospital de FREMAP, Mutua Colaboradora con la Seguridad Social nº61, sito en calle Feliciano Rolan, nº12 36203 Vigo (Pontevedra)**

VISTO:

El expediente de referencia, efectuada la fiscalización pertinente y completado el mismo, el órgano de contratación de FREMAP,

ACUERDA:

Aprobar este Expediente, de conformidad con lo establecido en la normativa de contratación pública.

Y que se inicie la apertura del procedimiento de adjudicación de este expediente.

Majadahonda, a 29 de mayo de 2019.



Fdo.: Jesús María Esarte Sola.

Cargo: Director Gerente.